

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al Segundo año legislativo, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con cinco minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 2, 163, 179 fracción II y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, previa convocatoria se reunieron de manera virtual, en el Link: <https://videoconferencia1.telmex.com?type=join&meetingNo=89393904346&pwd=r mCCbQ29rjedZex8rb97pHoCCAjCa0.1>, el Diputado Rafael Martínez Ramírez; las Diputadas Gladys Cortés Genchi; Araceli Ocampo Manzanares; Diputados Pánfilo Sánchez Almazán y Víctor Hugo Vega Hernández; Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión, respectivamente; quienes fueron convocados bajo el siguiente Orden del Día: **1.-** Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. **2.-** Lectura y aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2025. **3.-** Proyecto de Acuerdo Económico para atender el turno LXIV/2DO/SSP/DOL/0336/2025, relativo al Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el marco de sus atribuciones se implementen acciones emergentes para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador, y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga de la región. **4.-** Presentación y aprobación en su caso del Informe trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2025. **5.-** Correspondencia recibida. **a)** Acuerdo suscrito por el Congreso de Jalisco, con el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que impulsen conjuntamente un Programa Nacional de Homologación del precio de garantía del Maíz para el 2026. **b)** iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo VI denominado "Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Rural" al Título Tercero, adicionando los artículos 69 Bis, 69 Ter, 69 Quáter, 69 Quinquies a la Ley Número



814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández. 6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura de la Sesión. - - - - -

El Diputado Presidente, Rafael Martínez Ramírez, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión; acto continuo la Diputada Secretaria procedió al pase de lista correspondiente, haciéndose constar la presencia de la totalidad de sus integrantes, declarándose el quorum legal de asistencia, para sesionar legal y válidamente. - - - - -

En desahogo de la sesión el Diputado Presidente, previa solicitud del Diputado Presidente de la Comisión la Diputada Secretaria de la Comisión Gladys Cortés Genchi, en términos del artículo 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, dio cuenta del Proyecto del Orden del Día. Aprobándose por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el punto número dos del Orden del Día, correspondió a la aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión de Ordinaria de fecha 18 de noviembre del año dos mil veinticinco. Aprobándose por unanimidad de votos. - - - - -

El punto número tres del Orden del Día correspondió al Proyecto de Acuerdo Económico para atender el turno LXIV/2DO/SSP/DOL/0336/2025, relativo al Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el marco de sus atribuciones se implementen acciones emergentes para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador, y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga de la región. Previo análisis, derivado del seguimiento que la Comisión, realiza desde su instalación a la fecha en relación a los efectos de la Miasis provocada por el gusano Barrenador en el Estado, se dio cuenta de las reuniones de trabajo con SADER, SENASICA, SAGADEGRO y capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a las diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura y el exhorto previo aprobado por el Pleno; las y los integrantes consideraron que se ha atendido el tema, por lo tanto proponen se archive el presente asunto como totalmente concluido. Aprobándose por unanimidad de votos el acuerdo, ordenándose su trámite administrativo correspondiente. - - - - -



El punto número cuatro del Orden del Día, Presentación y aprobación en su caso del Informe trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2025, se dio cuenta a las y los integrantes del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, ordenándose su trámite administrativo correspondiente. -----

En Desahogo del punto número cinco del Orden del Día, relativo a la correspondencia recibida. **a)** Acuerdo suscrito por el Congreso de Jalisco, con el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que impulsen conjuntamente un Programa Nacional de Homologación del precio de garantía del Maíz para el 2026. **b)** iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo VI denominado “Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Rural” al Título Tercero, adicionando los artículos 69 Bis, 69 Ter, 69 Quáter, 69 Quinquies a la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández. Una vez hecho lo anterior, se da por concluido el punto. –

En Desahogo del punto número seis del Orden del Día Asuntos Generales, al no haberse anotado tema alguno, se dio por agotado el punto-----

En desahogo del punto número siete, correspondiente a la clausura de la Sesión, al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se procedió a la Clausura de la misma, por parte del Diputado Presidente, manifestando lo siguiente, siendo las once horas con veintitrés minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, se dan por concluidos los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima sesión. -----

Levantándose en dos tantos el acta de sesión correspondiente, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose la lista de asistencia correspondiente. -----



Integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.



Dip. Rafael Martínez Ramírez.

Presidente.
MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y PESQUERO

Dip. Gladys Cortés Genchi.
Secretaria.

Dip. Araceli Ocampo Manzanares.
Vocal.

Dip. Pánfilo Sánchez Almazán.
Vocal.

Dip. Víctor Hugo Vega Hernández.
Vocal.

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al 2do año Legislativo, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis. Aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis.

